

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2011-0243
SALTA, 21 de Junio de 2011
Expediente N° 10.002/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la Asignatura Fisiología Vegetal de la Escuela de Agronomía por parte de la Lic. Claudia Aguilera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14 se había designado una Comisión Asesora para intervenir en la presente adscripción profesional.

Que a fs. 15 la Lic. Aguilera solicita la inclusión de la Ing. Maritza Vacca Molina como supervisora del presente trabajo de adscripción, quien presta su conformidad, tal como lo preve el Art. 3°, R-CDNAT-2010-0280.

Que a fs. 15 (vta.) la Escuela de Agronomía aconseja constituir una nueva Comisión Asesora con los siguientes docentes: Ing. Vacca Molina, Ing. Muñoz y Lic. Bonomo.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja se giren estos actuados a la Comisión Asesora y desde la Dirección Gral. Administrativa Académica se solicita aclaración sobre la conformación definitiva de la Comisión que deberá intervenir en estos actuados.

Que el Consejo Directivo en su Sesión Extraordinaria N° 04-11 aconseja designar la Comisión Asesora propuesta a fs. 15 y se añade como suplente a la Dra. Dinca Martín Montiel.

Que a fs. 22 el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina alude que el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria del 19-04-11 aprobó el despacho de fs. 17.

Que - en consecuencia - corresponde dejar sin efecto la resolución R-DNAT-2011-0832 de fs. 14 y designar una nueva Comisión Asesora.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO la resolución R-DNAT-2010-0832 de acuerdo a lo expresado en exordio.

ARTICULO 2°.- CONFORMAR UNA NUEVA COMISIÓN ASESORA que entrevistará a la Lic. **CLAUDIA AGUILERA** respecto al Plan de Trabajo obrante a fs. 01 y 23-25 para que en base a los resultados obtenidos de la misma y a sus antecedentes, aconseje su adscripción o no a la

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2011-0243
SALTA, 21 de Junio de 2011
Expediente N° 10.002/10


asignatura **FISIOLOGÍA VEGETAL**, de la Escuela de Agronomía con los siguientes docentes:

Titulares: Ing. Maritza VACCA MOLINA
 Ing. Marcela MUÑOZ
 Lic. María Cristina BONOMO

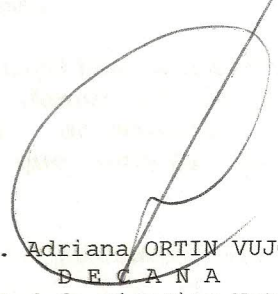
Suplentes: Dra. Angela ETCHEVERRY
 Dra. Dinca MARTIN MONTIEL

ARTICULO 3°.- GIRENSE las presentes actuaciones a la Comisión Asesora designada por el artículo anterior para que se reúna y proceda a cumplir con su cometido.

ARTICULO 4°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Interesada, Comisión Asesora y siga a Departamento Docencia a sus efectos.-



Ing. Nérida BAYÓN de TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales